# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA Nº 261

**Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2014**

**ASISTENCIAS:**

Preside la señora edila Grisel Caram y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, Leticia Gamarra, José Rodríguez, Sergio Bonilla, Marcos Rodríguez, Norma Rivero, Gino Di Carlo, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, Marta Cánova, Alejandro Méndez, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Marcelo Rocha, Cosme Molina, Jaime Píriz, Graciela Techera, Gorky López y Carla Lema.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Luis Briozzo, José Ciganda, José Villagrán, Nicolás Fontes y Carlos Rocha.-

Con aviso el señor edil: Mario Anza.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera, Víctor Molina, Cristian Martínez y Mario Corbo.-

## SUMARIO

### Acta Nº 261 de 22 de julio de 2014

-Se aprueban las Actas 257,258 y 259. p.1
-Invitaciones recibidas . p1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los ediles:

AMARILLA: Planteó inquietudes recogidas en su visita al Balneario La Coronilla: p.1 y 2.
-También su preocupación por la carencia de agua potable de los vecinos de Cerro de los Rocha. p.2

ROCHA: Expone sobre situaciones de inseguridad registradas en Castillos y Aguas Dulces. .p 2y 3
-Reclama finalización de obras de pavimentación en calle 19 de Abril de Castillos.
-Alude a denuncias de padres de escolares contra un transportista. P.3

ALSINA: Presenta una iniciativa para el flechado de las calles de Chuy. p4

LOPEZ: Su referencia a mejores y avances en el INAU. p6

DIANESSI: Sus planteos recogiendo reclamos de vecinos de esta ciudad. p.6
-Alude asimismo al llamado del Ejecutivo para la provisión de vacantes.p.7

C. MOLINA: Alude hurtos registrados en Aguas Dulces. p.8

ASUNTOS ENTRADOS p.9

ASUNTOS INFORMADOS p.19

SRA. PRESIDENTA: Buenas noches a todos. Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 5)

Está a consideración el Acta 257 correspondiente a la sesión del pasado 8 del corriente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo . . .

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta 258, del 15 de julio del año en curso, es una sesión extraordinaria.

(Se vota:) 19 en 19. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Finalmente el Acta 259 correspondiente a la sesión extraordinaria de la misma fecha . . .

(Se vota:) 19 en 19. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos A dar a conocer algunas notas recibidas.

(Se leen)

"Mercedes, 16 de julio de 2014. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Edila Maestra Grisel Caram Acosta. Rocha. Deseo hacer llegar a usted mis felicitaciones por la designación como Presidente de esa honorable Junta Departamental, augurándole el mayor de los éxitos en su gestión, junto a los señores Vicepresidentes que integran la Mesa. Hago votos para que, pese a las dificultades lógicas que impone un año electoral como el que iniciamos, puedan cristalizar los esfuerzos para cumplir fielmente con la ponderable labor de llevar adelante los destinos de ese Cuerpo, pluralista y representativo de la ciudadanía. Reitero mis felicitaciones haciendo propicia la oportunidad para saludar a usted y demás señores ediles con mi más alta estima y consideración, quedando a sus órdenes en ésta. Edil HEBER SCIRGALEA. Presidente".

"CONGESO DE INTENDENTES. El señor Presidente del Congreso de Intendentes, Dr. Armando Castaingdebat invita a usted (s) al acto de asunción del nuevo Presidente de este Organismo, señor Intendente Departamental de Rocha, don Artigas Barrios, a realizarse el miércoles 23 de julio de 2014, a la hora 14 y 30, en la sede del Organismo ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal. Contamos con su grata presencia. Montevideo, julio de 2014."

SRA. PRESIDENTA: También hemos recibido una donación de libros del Palacio Legislativo, algunos de ellos con comentarios sobre la Constitución de la República, otros referidos a la figura de Wilson Ferreira Aldunate y otro libro más que me parece que es de Ciencias.

Ellos quedan a disposición de los señores ediles y bueno, agradecemos por esta donación tan importante.

Iniciamos la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañera Presidenta. Estuvimos este pasado fin de semana por la localidad de La Coronilla y recibimos allí varios planteos.

Uno de ellos es referente a las bajadas a la costa, nos manifestaban lugareños que viven pasando el Canal Andrioni o sea para ser gráficos, no en el casco central del balneario, sino a la derecha del mismo, que se ven imposibilitados de acceder a la costa por no contar con accesos que les faciliten poder bajar. Nos comentaban estas personas que en su mayoría son personas mayores de edad, que al no existir escaleras u otro mecanismo para bajar tienen que hacerlo por la orilla del canal lo que conlleva un riesgo bastante importante, nos trasladamos al lugar y observamos que sí, que es muy difícil para una persona mayor poder bajar a la costa. También nos manifestaban que desde la primera Administración del compañero Barrios, en el que se habían realizado accesos a

la costa, esta parte del balneario había quedado para una etapa posterior, pero que hasta el momento no se ha realizado nada.

Por lo tanto pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Junta Local de La Coronilla para que puedan atender este pedido.

Otro planteo que nos realizaron vecinos de La Coronilla, que estarían interesados en formar un Coro Vecinal en la localidad y que necesitarían contar con el aporte de la Intendencia para tener un Profesor de Música, que es necesario para poder llevar adelante esta actividad.

Sabemos que la actividad coral es muy interesante desde el punto de vista cultural y social y de interrelaciones humanas, sobre todo en las pequeñas localidades por lo tanto vamos a solicitar que estas palabras pasen al Intendente Departamental y a la Dirección de Cultura de la Comuna.

Otro tema Presidenta.

Vecinos del Cerro de los Rocha, - lugar ubicado a escasos kilómetros de la ciudad de Castillos- nos manifestaron en qué instancia se encuentra la colocación del agua potable en la Escuela del lugar. Nos decían que habían tenido conversaciones con funcionarios de OSE y que estaría todo pronto para este mes, claro que no han tenido noticias al respecto y la situación de estos vecinos, que serían tres, no es muy agradable.

No tienen agua y trasladan agua desde Castillos en bidones hasta sus establecimientos; uno de ellos nos contaba que acarrea agua en la moto, que es el vehículo que tiene para trasladarse, si bien estas tres personas y sus familias estarían en esta situación, hay aproximadamente entre quince y dieciséis vecinos del lugar que estarían dispuestos a conectarse a la red de agua una vez concretada la obra.

Sabemos del esfuerzo que está haciendo la Comuna a través de la Dirección de Desarrollo, para llevar el agua a aquellos lugares en donde antes nunca hubo, pero le vamos a pedir que evalúen la situación y que nos brinden una respuesta lo antes posible para trasmitirles tranquilidad.

Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Desarrollo de la Comuna y a las autoridades de OSE.

SRA. PRESIDENTA: Gracias señor edil, se procederá a dar trámite a lo por usted solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Gracias Presidenta. La mañana de este domingo fue caótica en la ciudad de Castillos. Inadaptados o delincuentes se dedicaron a romper vidrieras, puertas de vidrios y ventanas en distintos comercios de la ciudad de Castillos, en los locales ubicados por 19 de Abril y esquina Olivera. Otros de los comercios por calle 19 de Abril y Pintos, también delincuentes rompieron el vidrio lateral derecho de un automóvil que se encontraba estacionado frente a un hotel, donde aparentemente no robaron nada, pero resolvieron la cartera que allí se encontraba. También rompieron un vidrio de Apac Castillos.

En muchos de los casos fue intento fallido de robo al sonar las alarmas.

Esperemos que las autoridades policiales estén manejando diferentes opciones para tratar de frenar este notorio crecimiento de la delincuencia y la inseguridad, sobre todo los fines de semana.

Somos una población con pocos habitantes y la inseguridad crece a pasos agigantados y no hay control alguno.

También en este fin de semana hubo nueve o diez robos en Aguas Dulces y a no olvidarse Presidenta que estamos a cinco meses de un comienzo de la temporada y las Comisarías de Aguas Dulces y Valizas cuentan con un solo funcionario policial por turno y por supuesto no pueden hacer nada. También continúan los abigeatos y los

robos en zonas rurales, ya hay muchas personas nerviosas, que no duermen tranquilas, temen que ingresen a sus fincas y la gente se arma para defenderse.

Por tales motivos voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que se invite al Jefe de Policía de Rocha y al Comisario de la ciudad de Castillos para una sesión extraordinaria para saber los pasos de la Policía para terminar con esta inseguridad que crece día a día.

Otro tema:

Vamos a seguir insistiendo señora Presidenta, hace casi cuatro meses que se empezó a construir unos ciento sesenta metros de hormigón en la calle 19 de Abril. Las autoridades municipales manifestaron que en un mes la obra finalizaba ya que era rápida al contratar un camión hormigonera que lleva gran cantidad de hormigón o de concreto. Bueno hasta el día de hoy no ha finalizado por muchos motivos; uno es el Organismo OSE que se negó a cambiar la cañería que pasa por debajo de esta calle de hormigón, al faltar pocos metros para su terminación, como lo indican las fotos y las cañerías obsoletas se empiezan a romper, esta demora lleva al malestar y enojo de la gente por estar cuatro meses aislados y recorrer en sus vehículos calles llenas de pozos rompiendo los mismos. Es una distancia importante para llegar al centro de la ciudad, también se ha perjudicado a comerciantes, talleres de vehículos como a un vendedor de leña que mantiene a toda su familia con la venta . Es un dolor de cabeza la OSE y la Alcaldía, para estas personas. Lo de OSE por no cambiar la cañería y el Municipio por no obligarla a que la cambie; se ve que el Organismo con la Alcaldía no se entienden. Se demuestra constantemente una obra muy importante que tiene un costo muy elevado tendrían que haber sido más precavidos, pero la incapacidad es muy grande.

Por suerte Presidenta, se comenzó a romper- las fotos lo indican- al costado donde no se ha rellenado de hormigón y todavía me pregunto si estuviera realizado en su totalidad el trabajo y se empezaran a romper las cañerías qué hubiera pasado. Vemos a cada rato vehículos de OSE mirando esas cañerías, me imagino que será algún Ingeniero de OSE y que estará planificando el cambio de las mismas. La ciudad está cansada de los cortes de agua en forma permanente, hay más de veinte roturas en la ciudad de Castillos, algunos en las fotos se ven, son elocuentes y por lo que vemos esta finalización de obra va para largo rato.

Esperemos que se tome en serio a la ciudad de Castillos, por las autoridades correspondientes y solicitamos el pase al Directorio de OSE, al Ingeniero responsable y al Alcalde de la ciudad de Castillos.

Otro tema Presidenta:

Hemos recibido denuncias sobre el servicio de transporte por parte de los padres de alumnos que concurren a la Escuela No.105. Denuncian alta velocidad del vehículo y salidas fuera de hora. Para los padres y los niños a veces quedan esperando más de una hora en este invierno el transporte escolar.

También manifiestan su preocupación porque dejan a los niños en mitad del camino con el consiguiente peligro que ocasiona el tránsito de maquinaria pesada y camiones.

También otra de las preocupaciones es la cantidad de niños que viajan cuando el vehículo tiene una capacidad para 16 niños que lo hacen de una forma más incómoda e insegura, sentados en la falta de sus compañeros.

Los caminos son de balasto en su totalidad con dificultades y muchas más cuando llueve. Esto es lo que manifiestan los padres sobre una transportista de Castillos.

Voy a solicitar que eso pase en forma urgente a la Comisión de Transporte de la Junta Departamental, al Director de Tránsito de la Comuna, a la Inspección Departamental de Primaria, al Ministerio de Educación y Cultura y a los dos Diputados por el departamento.

Voy a solicitar trámite urgente y apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo para dos planteos.

El primero para invitar al señor Jefe de Policía y al Comisario de Castillos a una sesión extraordinaria por el tema de la inseguridad en Castillos. Este es el primer tema que pasamos a votar si están de acuerdo los señores ediles.

(Se vota) 12 en 27. NEGATIVA.

Para el último planteo ahora, también el trámite urgente. . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SR. ROCHA: Que se rectifique la votación del primer tema. . .

SA. PRESIDENTA: El señor edil ha pedido que se rectifique la votación para el primer tema.

(Se vota:) 12 en 28. NEGATIVA.

Tiene la palabra el compañero Herman Alsina.

SR. ALSINA: Gracias compañera Presidenta. Traigo a conocimiento de los señores ediles un proyecto de ordenamiento progresivo del tránsito en la ciudad de Chuy.

Cuando el año pasado planteamos con el compañero Montiel, temas vinculados al tránsito de Chuy en esta Junta, no era pensado en una sola acción.

En su momento asumimos que era el comienzo de varias propuestas que iremos realizando. Para mejorar la movilidad y principalmente, la seguridad de quienes transitan por toda la ciudad, no sólo por el área comercial.

Este proyecto que esperemos apruebe el Municipio de Chuy y si es necesario esta Junta Departamental, pretendiendo que se extienda al resto de los municipios del departamento, puntualmente donde se repita la misma problemática.

En la actualidad en la ciudad de Chuy hay varias calles que la ciudadanía por costumbre o por desconocimiento tienen por asumidas que son preferenciales.

Trabajadores vinculados al tránsito de Chuy nos han manifestado que en algún accidente en alguna esquina, uno de los involucrados aseguraba tener la razón, manifestando que era calle preferencial, cuando en realidad la preferencia la marcaba un hábito equivocado y no señalización alguna o la derecha, como es en caso de que no hubiera reglamentación.

Ante esto le presentaremos al Municipio de Chuy un proyecto que consta de tres puntos:

1-Se declaren preferenciales las siguientes calles: Portugal, Sargento Francisco de los Santos, Samuel Priliac, Santa Teresa, Ipiranga, 1° de Agosto, Río Olimar y San Gonzalo.

Por estas calles en Chuy la gente ya circula como si tuviera preferencia, por lo tanto entendemos normal su regularización. En caso que se apruebe este punto, implementar la rápida señalización de las calles que cruzan éstas conjuntamente con una campaña de información a la población mediante los medios de comunicación de la ciudad como en centros educativos.

Las calles en cuestión están marcadas con amarillo en el mapa. Si ustedes observan hay dos avenidas dobles marcadas con celeste. Estas son Bulevar España y Juana Agüero.

Estas vías son avenidas dobles, en la actualidad se circula en ambos sentidos en las dos manos.

Ante esto sugerimos:

2-Proceder a flechar los sentidos en las vías de tránsito antes mencionadas. Si observan el mapa están marcadas con verde las calles Leonardo Olivera y Guaiba y Arachanes (éstas circunvalan la Plaza).

En este caso no tenemos ninguna vergüenza ni ningún problema en señalar que aquí se puede mejorar lo realizado.

Quien circula por Samuel Priliac en sentido este-oeste, caso pretenda tomar al sur por General Artigas rumbo a la Aduana, no se lo permite el semáforo y tampoco podrá hacerlo en la próxima, Leonardo Olivera, dando que ésta se encuentra flechada hacia el norte. Esto lleva aparejado realizar un trayecto más largo y a su vez consideramos que limita la evacuación de la ciudad, sobre todo en temporada alta.
De momento, para realizar cualquier cambio en la calle Leonardo Olivera tenemos la dificultad del tránsito de ómnibus que llegan a la ciudad, dificultad ésta que en breve será subsanada dado que está en marcha el proceso deconstrucción de una Terminal de Ómnibus.

Ante esto, una vez no ingresen más los ómnibus por dicha arteria de tránsito sugerimos:
3-Cambiar el actual sentido de circulación de las calles antes mencionadas: Leonardo Olivera, Guaiba y Arachanes. Cambios que como dijimos en anterior oportunidad son pasos que pretendemos ir dando y aportando a la ciudadanía, no a título personal, sino como integrantes de un órgano deliberativo y representativo.

Como dijimos también anteriormente, no visualizando a Chuy como un lugar de destaque sólo en la principal avenida comercial, sino que entendemos y estamos convencidos de ello, que estas medidas son a favor de la gente.

Sabemos que estamos en año electoral, pero a la hora de presentar este proyecto sepan que no nos mueve ningún otro interés que el desarrollo y la seguridad vial.

No gobernamos ni actuamos en política pendientes de la calculadora electoral, máxime en un tema discutible como el que presentan estos cambios, donde seguro habrán opiniones a favor o en contra.

Solicitamos que este proyecto sea enviado al Municipio de Chuy para su estudio y eventual aprobación una vez siga los pasos correspondientes.

Como el mismo consta de tres puntos puede ser aprobado en su totalidad o en forma parcial.

También pedimos pase a la Comisión de Tránsito de esta Junta y al resto de los municipios para estudiar similitudes y posibles modificaciones locales.

También a los distintos medios de prensa del departamento y en particular a los de Chuy.

También al señor Director de Tránsito y al Intendente Barrios.

Muchas gracias.

Para terminar voy a dejar dos planos: Uno para el Municipio de Chuy y el otro para la Comisión de Tránsito de esta Junta.

SRA. PRESIDENTA: Se le dará el trámite solicitado. Tiene la palabra

SR. RODRIGUEZ: . . . Me lo permite si el edil está de acuerdo…

SRA. PRESIDENTA: Sí.

SR. RODRIGUEZ: Así como podemos construir en el desacuerdo, en el tema de la calle Internacional, podemos construir en el acuerdo. Apoyamos plenamente estas propuestas

(Murmullos)

. . . que vaya con el apoyo de la Junta.

SRA. PRESIDENTA: Señor edil Rodríguez en la Media Hora Previa no se pueden hacer ese tipo de apreciaciones.

SR. RODRIGUEZ: Para no violentar el Estatuto pido que vayan con el apoyo del Cuerpo.

(Dialogados)

SR. ALSINA: Si los señores ediles quieren acompañar este proyecto, por favor que lo acompañen.

SRA. PRESIDENTA: Votamos . . .

(Se vota:) 24 en 27. AFIRMATIVA

Tiene la palabra el señor edil Gorky López.

SR. LOPEZ: Gracias señora Presidenta. Es importante informar del reciente proceso de avance y reformas que se vienen realizando en el INAU. Se trata de la contención y los intentos de rehabilitación de los menores infractores, que son mil jóvenes (una muy pequeña minoría) de los doscientos setenta y cinco mil jóvenes que habitan el País.

Las obras de acondicionamiento y ampliación del INAU (Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay) son las siguientes:

-Centro SER (ex Colonia Berro) módulo nuevo para 24 internos.

-Centro La Corona (ex Berro) refacción total para 24 internos.

Centro La Granja (ex Berro), recuperación para 28 internos.

Centro Ituzaingó, ampliación ahora para 90 plazas.

Centro a nuevo en Bvar. Artigas y General Flores para 115 plazas. La Tablada para mayores de 18 años.

El ex Batallón 9 (Belloni y Saravia) obra en tres etapas:

a- cuatro módulos para 18 internos, preparatorios de salidas transitorias para trabajar o estudiar: total 72 plazas.
b- -Centro de atención Psiquiátrica y tratamiento de adicciones y
c- Oficinas Centrales, equipos técnicos, suministros, transporte (en el predio del antiguo Regimiento 9)

En el Departamento de Soriano el primer Centro Regional en la zona Litoral para 40 internos.

Es de destacar la reducción importante de la evasión o fugas y el aumento de la contención.

De la misma manera que los planes conjuntos con los sindicatos SUNCA y UNMTRA con jóvenes infractores tanto de los centros carcelarios como los del INAU que tengan buena conducta interna, llevarlos a los lugares de trabajo en empresas públicas como privadas.

En caso de fugas, malos tratos y corrupción era una constante de décadas, de todos modos no apadrinamos impunidades de los responsables, pero no "incendiamos la pradera", no destruimos lo bueno que se ha hecho en estos pocos años, sabiendo del tiempo y el esfuerzo demandado y las esperanzas de toda una sociedad puestas en ello.

Lo contrario es recorrer el camino de la criminalización de los jóvenes, la represión, la marginalización y la corrupción, el miedo y el rencor, llevándolos a una nueva espiral de violencia, que esta sociedad no se merece, como lo vemos en México, Guatemala, Honduras, etc.

En definitiva, pérdida de democracia.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Carlos Dianessi.

SR. DIANESSI: Muchas gracias señora Presidenta. Le deseo una buena gestión en este último año del período. Indudablemente su gestión y su éxito en comendar esta Junta, dependerá indudablemente del éxito de todo este Órgano, surge el avance de nuestro departamento en estos próximos años.

Pasando a otro tema, hace algunos días vecinos de la ciudad de Rocha, residentes en las calles Hudson y Dinegri Costa, nos plantearon la necesidad de colocar más picos de luz en esa zona y particularmente en la esquina en la que confluyen estas calles.

Es una zona muy oscura con las consecuencias que esta situación acarrea y que ya todos conocemos: inseguridad, accidentes, etc.

Los vecinos nos han hecho llegar unas treinta firmas recogidas en el barrio, apoyando esta solicitud, las que agregamos al presente planteamiento.

Solicitamos que estas palabras y las firmas de los vecinos pasen al señor Intendente Departamental y a la dirección de Obras de la Intendencia Departamental.

Otro tema:

Este tema también surge de la inquietud de vecinos de la ciudad de Rocha. En esta oportunidad, nos han manifestado que en la esquina que forman las calles República Española y Manuel Aguiar, existe un terreno en forma de triángulo que se encuentra baldío.

Según los habitantes de esa zona, que llevan varios años viviendo allí, ese terreno sería de propiedad de la Intendencia Departamental. No tenemos total seguridad, porque repetimos, es lo que nos han expresado los vecinos.

Entonces, nos han expresado la inquietud de que ese terreno baldío se utilice para realizar una placita con juegos para niños, bancos y demás elementos que las autoridades estimen pertinentes y a la vez que contribuya al embellecimiento paisajístico de la zona.

Solicitamos que esta inquietud pase al señor Intendente Departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia.

Otro tema:

La Intendencia Departamental ha llamado a concurso a funcionarios eventuales y contratados a los efectos de proveer cargos vacantes en el presupuesto.
Así se expresa en la Resolución 3895 del presente año contenida en el expediente 2993/14. En dicho expediente están redactadas las bases generales de concursos para ingreso al presupuesto y es aquí donde nos queremos detener.

El apartado 2, titulado Requisitos Generales de Presentación, ítem 1, se establece que ( y transcribimos en forma textual)" Podrá postularse al presente concurso todo funcionario cuyo ingreso a la Intendencia haya sido: anterior a octubre de 2005".

Hasta aquí lo que se establece en este punto y es justamente el tema que nos preocupa.

Es conocido por todos que esta Administración cesó funcionarios los que pasaron a integrar la llamada bolsa de trabajo, a los que la Administración fue reingresando a la función en forma espaciada. Pero la relación laboral de estos funcionarios cesados quedó interrumpida de tal manera que algunos funcionarios reingresaron en el año 2005, otros en el 2006 y así sucesivamente.

Por lo tanto y a los efectos de brindarles a todos los funcionarios el mismo derecho a concursar, vamos a proponer que se agregue a la redacción del citado apartado lo siguiente:" Quedan además comprendidos todos los funcionarios con ingreso posterior y que estuvieron en la bolsa de trabajo".

Creemos que con esta simple modificación de la Resolución, estaremos contemplando a todos los funcionarios con aspiración a concursar y que vieran interrumpida su relación con la Administración por razones ajenas a su voluntad.

Como los plazos se vencen el próximo día viernes 25 de los corrientes, solicitamos que este tema sea tratado en forma urgente por la Comisión de Asuntos Laborales de esta Junta y que se invite a participar al Director de Recursos Humanos y a la Directiva de ADEOM.

Por lo expuesto, solicito que se cite a la comisión y a las personas antes mencionadas para el día de mañana miércoles, a las 19 horas, reiterando la urgencia de tratar este tema y del que estamos seguros, el señor Intendente no objetará ya que queda absolutamente claro y plasmado en forma escrita a quiénes comprende el derecho a concursar.

SRA. PRESIDENTA: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidenta y también el deseo de una buena gestión en el cargo que va a desempeñar durante este período.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

SR. MOLINA: Dos temas que preocupan al Balneario Aguas Dulces, desde el pasado fin de semana. Un fin de semana largo, con mucha gente, muchos visitantes para la época del año, con tres días muy lindos, pero al llegar la noche todo cambió.

En solamente 72 horas se llevaron a cabo siete robos y cinco casas abiertas, que suman doce, más el robo de un auto a una pareja argentina. Estamos hablando de trece robos en sólo 72 horas, en el balneario Aguas Dulces.

Esto preocupa Presidenta, evidentemente porque hace mucho tiempo que se vienen dando, tres, cuatro robos, gente que no denuncia, gente que le abren la casa y no le llevan nada porque o que lo tienen son o cosas muy grandes como una heladera o camas y eso no llevan.

Preocupa sabe porqué Presidenta,? porque hace tiempo atrás se nos prometió por parte de alguna autoridad nacional de que se iban a reforzar la guardias. Seguimos con la misma situación; un solo agente por turno. Lo decíamos, es una población muy amplia, tiene más de cinco kilómetros de recorrido, muy extenso y evidentemente que si esa persona sale no va a lograr recorrer todo y tiene que dejar la comisaría sola.

Quiere decir que la función que está cumpliendo el policía lamentablemente en estos momentos es una especie de atender el teléfono por si llama alguien y llamar luego a Castillos para que venga un móvil con refuerzos para poder hacer eco de esa denuncia que llaman.

Pensamos que esto no puede seguir sucediendo, el balneario Aguas Dulces necesita por lo menos contar tres agentes por turno, y más en las horas de la noche.

Este tema vamos a pedir que pase a conocimiento del señor Jefe de Policía de nuestro departamento para ver si se le encuentra una solución.

Y el otro tema también está situado en el Balneario Aguas Dulces. Muchos recordarán de aquella famosa venta que se hizo hace cuatro años, de las famosas chacras marítimas. Un tema que tuvo resistencia en la población, en muchísima gente, principalmente en la gente del balneario que no estaba de acuerdo. En fin, nosotros en ese momento también opinábamos algo parecido y llegado el momento, bueno se concretó la venta por más de trece millones de dólares que pasaron al Instituto de Colonización. Se hicieron dos aperturas de calles muy grandes, un trabajo que duró prácticamente todo un año. No vimos ningún resultado a la altura de hoy, las chacras marítimas las alambraron.

Todos pensábamos, bueno, una casa que hagan en cada chacra por lo menos va a haber mano de obra, va a haber alguien trabajando. Hasta el día de hoy, abandono total y por si fuera poco por esas calles que se abrieron durante un año, que llevó trabajo a una empresa privada, a una empresa contratada hoy no se puede pasar. Sabe por qué, Presidenta no se puede pasar, porque esos callejones que se abrieron indudablemente eran pinos y acacias. Hoy nuevamente las calles están llenas de acacias.

Quiere decir que lo que se invirtió en provecho de esas famosas siete chacras marítimas y que la gente utilizaba como paseo, salía a caminar o en auto porque era un recorrido bastante lindo, hacer prácticamente dos kilómetros o tres, hoy no se puede hacer. Se rompieron todas las alcantarillas debido a las aguas y ahora, por si fuera poco este tema de que no se puede transitar porque las acacias tejieron, para que se explique un poco mejor ese tema y no se puede transitar ni en moto. Quiere decir que fue un trabajo al santo cohete como se dice, se invirtió muchísima plata y no se vio resultado.

SRA. PRESIDENTA:- Mejorar el vocabulario señor edil, que usted lo tiene excelente.

SEÑOR C. MOLINA:- Pero con el Presidente de la República aplica a veces ese vocabulario y mucho peor, así que yo lo puedo aplicar también, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Correcto, correcto, digo, por que usted es tan correcto.

SEÑOR MOLINA:- Está perfecto, además creo que no dije ninguna palabra mala que se diga. Creo que se dicen mucha peores a través de Presidente de la República, reitero y disparates de todo tipo y no se asombra nadie.

Pero reitero sobre este tema, es una lástima que se haya invertido tanto dinero, que se hayan ido trece millones de dólares para el Instituto de Colonización, acá ningún colono se vio favorecido. Y entonces era un reclamo que queríamos hacer.

Y finalizando, como comentario, si es que lo puedo hacer…

SRA. PRESIDENTA:- Puede hacerlo señor edil.-

SEÑOR MOLINA:- Un breve comentario, que me alegro que no haya funcionado la Comisión Investigadora que propuse para el tema de la destrucción de libros o pérdida de libros en el balneario Punta del Diablo porque bueno, tampoco se quería hacer una investigadora para los temas de ASSE y ya vimos el resultado; corrupción, coima y varios presos y procesados.

Nada más presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señor edil. Pasamos a los

## ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos, relacionados con gestiones para lograr la exoneración de tributos:

1-Eva Pereyra para la exoneración de impuestos del padrón 146 de Chuy.

2-Brasil Mena para la exoneración de tributos del padrón 192 de 18 de Julio.

3-Wáshigton Amorín Sánchez por la exoneración de impuestos del padrón 3473 de Rocha.

4-Antonio Sosa Rocha por la exoneración de tributos del padrón 3333 de Rocha.

5-Carlos Daniel Díaz para la exoneración de impuestos del padrón 7637 de Rocha.

6-Giovanna Zabala Cardoso para el padrón 9909 de Rocha.

7-Auria Moreno Machado para la exoneración de impuestos del padrón 1885 de Chuy.

8-Susana Lima Veiga por el padrón 1549 de Castillos.

9-Juan Francisco Paredes Acosta para el padrón 165 de 18 de Julio.

10-Aníbal Ferreira Brum para el padrón 288 de Lascano.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

11-María Silva Britos para el padrón 128 del8 de Julio.

12-Nybia Marcaida para la exoneración de impuestos a un beneficio destinado al Centro Diurno de INAU.

13-María Hernández Vintancurt para lograr la exoneración de tributos del padrón 3261 derivado 1 de Rocha.

14-Gladis Muniz Cardozo para el padrón 5955 de Rocha.

15-Lo gestionado por el representante de LIDERIS S.A. para lograr la exoneración de pago de los permisos de construcción y sanitaria en los padrones 9615 y 11239 de esta ciudad.

16-Filonila Ramona Saralegui por el padrón 565 de esta ciudad.

17-Roberto González Bonnin por la exoneración de tributos del padrón 1364 de Rocha.

18-Las actuaciones emanadas de la gestión de Olivia Arrospide Panero para el fraccionamiento del padrón 59753 de La Pedrera.

19- Las actuaciones emanadas de una solicitud de anuencia para declarar suburbanos a dos padrones de la 5ta. Sección judicial de este departamento.

20-La Sra. Viviana Eguren Larrosa ha solicitado cambio de transporte escolar a remise turístico.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES
1-El señor edil Lorente ha solicitado licencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.
A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTE:- Señora edila Blanca Repetto.

SEÑORA REPETTO:- Que se trate.-

SRA. PRESIDENTA:- Correcto, la señora edila solicita que se trate. Los que estén por la afirmativa de la licencia del edil…

(Se vota)… 27 en 27. Afirmativo.

(Se lee)

"Rocha 14 de julio de 2014
Junta Departamental de Rocha Presidente
Sr. Sergio Bonilla
Presente
De mi mayor consideración,
Mediante la presente me dirijo a Ud. solicitando extender, por motivos personales, la licencia que me ha sido otorgada hasta el próximo 31 de diciembre de 2014.
Esperando sepa comprender y agradeciendo desde ya su atención, se despide muy atte.
Sr. Ramón Lorente"

SRA. PRESIDENTA:- Que se apruebe la licencia del señor edil…

(Se vota)… 28 ediles en Sala, 28 afirmativa.

2-El Director de Desarrollo de la Intendencia ha solicitado que este órgano designe a tres ediles para integrar la Comisión de evaluación de proyectos para esta ciudad.
A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTA:- Que se trate. Los que estén por la afirmativa…

(Se vota)… 23 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

"Rocha, 15 de julio de 2014.
Sra. Grisell Caram
Presidente de la Junta Departamental de Rocha
En el marco del llamado Proyecta 2014 se solicita a la Junta Departamental la designación de tres ediles para integrar la comisión de evaluación de proyectos para la ciudad de Rocha.
Esta convocatoria consiste en la presentación de proyectos que impulsen la mejora del barrio o la localidad a través de propuestas de mejora en servicios de cultura, deporte, recreativas y sociales. Está dirigida a organizaciones sociales sin fines de lucro o grupos de vecinos sensibilizados con la problemática local. Involucra además los municipios de Castillos, Rocha, Lascano y La Paloma y todas las localidades del departamento.
La función de estas comisiones de evaluación será seleccionar y aprobar los proyectos a financiar. Estarán integradas por dos representantes del concejo municipal y Junta Local y tres de la Dirección de Desarrollo de la IDR para el caso de los Municipios y Juntas Locales y por tres ediles representantes de la Junta Departamental y tres de la Dirección de Desarrollo para la ciudad de Rocha. Por los plazos planificados del proyecto, la comisión deberá expedirse sobre los perfiles presentados en Proyecta 2014 antes del 30 de Julio de 2014.
Esperando una pronta respuesta, saluda cordialmente.
Ing. Gabriel Tinaglini
Director de Desarrollo
Intendencia de Rocha"

SRA. PRESIDENTA:- Señora edila Nadina Fernández, ¿es referido a este tema?

SEÑORA FERNÁNDEZ:- Sí Presidenta, es para hacer la propuesta de que el Frente Amplio designa al edil Jaime Píriz para representarlo en esa Comisión.-

SRA. PRESIDENTA.- Muchas gracias señora edila. Tenemos algún otro nombre. Edila Rosana Piñeiro.-

SEÑORA PIÑEIRO:- Es para proponer en nombre del Partido Nacional al compañero Cristian Martínez.-

SRA. PRESIDENTA:- Muchas gracias señora edila. Partido Colorado ya tiene el nombre…

SEÑOR IROLDI:- Todavía, no

SRA. PRESIDENTE:- Todavía no lo tiene. Gracias.-

3-Las Juntas Departamentales de Lavalleja y Soriano han comunicado la nueva integración de sus Mesas para el período 2014-2015.

TENGASE PRESENTE

4-La edila Repetto ha presentado una exposición escrita relacionada con una rotura de un caño en zona costera, con destino a la Intendencia y Municipio de La Paloma.

SE PROCEDERÁ. EN CONSECUENCIA

SRA. PRESIDENTA:- Bien. Acá tenemos una información que nos llegó e inmediatamente vamos a los trámites, sí. La va a leer el señor Secretario.-

(Se lee)

SR. SECRETARIO GENERAL:- Fue entregada por el señor edil Alsina y dice así: El próximo domingo 27 de julio a la hora 13, frente a la Junta Local de Barra de Chuy, el Centro Social y Deportivo Internacional de Barra de Chuy homenajea al querido y desaparecido vecino, Prof. Matías González.

El mismo será el puntapié inicial de la Escuela de Canotaje que llevará ese nombre. Se contará con la presencia del Campeón Sudamericano Daniel Silva e integrantes de las Escuela de Canotaje de Treinta y Tres. A su vez se hará la presentación de la canoa que adquirió el club para ese fin.

SRA. PRESIDENTA:- Bien, me dice el señor Secretario que la Comisión de Asuntos Laborales, al ser para mañana, que se de por convocada. Y yo le voy a pedir al otro Secretario que por favor lea la integración de los señores ediles de esa Comisión.

(Se lee)

Luis Briozzo, Diana Da Silva, Jaime Píriz, Grisel Caram, Rosana Piñeiro, Víctor Molina y Alejandro Lioret. En lugar de Grisel Caram es Daniel Barrios el suplente.

SRA. PRESIDENTA:- Correcto. Vamos a solicitar que por lo menos se trate de comunicar porque veo que muchos ediles no están en Sala y no están acá presentes. Que por lo menos se les pueda hacer un llamado por teléfono, les voy a agradecer a los funcionarios si se puede hacer eso. Y es complejo establecer hora señora edila porque vio que no están…Ah, la había solicitado a la hora 19 el señor edil; no lo tenía. Hora 19 entonces, como lo solicitó el edil y vamos a ver qué podemos hacer porque vemos que la mayoría de los ediles no están en el recinto. Me habían solicitado para trámite, había anotado algunos.

El señor Herman era este trámite que usted quería hacer.?

SEÑOR ALSINA:- Era para tratar un tema que ya había acordado con el resto de los colegas.

SRA. PRESIDENTA:- Si hay acuerdo y el tema está coordinado lo podemos hacer. Puede hacerlo…

(Dialogados)…

lo votamos…

(Dialogados)…

Cuál es el tema, señor edil.?

SEÑOR ALSINA:- Es referido a la situación en Medio Oriente y bueno, más precisamente a lo que está viviendo la colonia árabe palestina de la ciudad de Chuy.

SRA. PRESIDENTA.- Pasamos a votar el tema. Como no, señor edil. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SEÑOR MOLINA:- Muchas gracias Está coordinado, pero creo que tenemos que tener cuidado cuando se coordinan las cosas, de que las mismas personas hablan en la Media Hora Previa. Y si no me equivoco el compañero Herman Alsina habló en la Media Hora Previa, por lo tanto no correspondería y eso es una jugadita que no la vamos a dejar pasar, más allá de que esté coordinado porque no está bueno que se coordine. El coordinador nuestro no tiene por qué saber que el señor edil estaba anotado en la Media Hora Previa. Lo podía haber hecho en la Media Hora Previa ocupando el lugar como todos los demás ediles. Me parece que no es correcto que se haga uso de la palabra ahora si el señor edil estaba en la Media Hora Previa. Eso era lo que quería acotar.-

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil el Plenario es soberano. Sometemos a votación el tema traído por el señor edil Herman Alsina y procedemos a contar cuantos votos…(Dialogados)…

Voy a hacer algunas excepciones porque estoy comenzando verdad. Pero cuando yo determine que vamos a ir a votar, vamos a votar realmente, hoy es una excepción, señor edil.

SEÑOR CORBO:- Disculpe Presidenta. Yo quería plantear si es posible que la votación fuera nominal, puede ser.?

SRA. PRESIDENTA:- lo tenemos que someter a votación también señor edil. Entonces primero votamos si lo tratamos al tema previamente coordinado. Por la afirmativa sírvanse indicarlo señores ediles…

.(Dialogados)…

(Se vota:)

22 en 28. Afirmativo.

Solicito que no hablen por debajo de mí, levanten la mano y yo les doy la palabra. El señor edil Corbo solicitó que fuera votación nominal. Si son tan amables levantamos la mano si estamos de acuerdo…

(Dialogados)…

Correcto. Señores ediles. Señor edil Herman Alsina puede hacer uso de la palabra y la votación no va a ser nominal porque los resultados no dieron…

(Dialogados)…

Señor edil Molina, le voy a dar la palabra, usted me la solicita. No pasa nada, señor edil. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SEÑOR MIOLINA:- Muchas gracias. Yo no estoy en desacuerdo porque está coordinado, porque son dos minutos y es un tema muy importante. Lo que quiero decir, porque no podemos seguir generando antecedentes violando el Reglamento de la Junta. Eso es lo que quiero decir, simplemente eso. Que no se tome esto como una jugadita porque si como se me hace señas son dos minutos, son dos minutos, lo podía haber hecho perfectamente en el tiempo que le sobró en la Media Hora Previa. Eso es lo que quiero decir.

SRA. PRESIDENTA:- Señora edila Nadina Fernández, tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ:- No encuentro ningún sentido a la discusión. Yo quiero que me digan en qué parte del Reglamento está prohibido que en un asunto coordinado, un edil hable porque ya habló en la Media Hora Previa. Me gustaría que se dijera porque nosotros hemos propuesto acá a través de nueve años que llevamos de legislatura que lo de los asuntos coordinados para asuntos de oportunidad se reglamente. Nunca se reglamentó y por lo tanto no hay nada que prohíba ni que limite que el edil se exprese porque ya lo hizo en la Media Hora Previa.

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias edila. Tiene la palabra el edil Mauro Mego.

SEÑOR MEGO:- No, Presidenta, me parece que si es un asunto coordinado por las bancadas, los coordinadores me imagino que estarán al tanto que su trabajo es representativo de cada Partido, independientemente de otra cosa ha pasado varias veces

que se tratan asuntos de oportunidad, de aniversarios, política internacional. Si se acordó con las bancadas no hay necesidad de reglamentar nada. Hay que actuar en función del acuerdo previo y que hable y que lo diga. Y creo que el coordinador del Partido Nacional está al tanto, del Partido Colorado también y el del frente Amplio también, por lo cual merecen tener el respeto de la representatividad que tienen.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señor edil. Tiene la palabra el señor Gorky López.

SEÑOR LÓPEZ:- El espíritu de esto está motivado también en la acción de un trámite y por eso es también la intervención del compañero.-

SRA. PRESIDENTA:- Me parece que esto no es un trámite, que esto es un asunto coordinado, señor edil. El trámite es otra cosa. Tiene la palabra el señor Artigas Iroldi.-

SEÑOR IROLDI:- Este tema se ha planteado en varias oportunidades en cuanto a que no están reglamentados los asuntos de oportunidad. Y este tema lo estuvo tratando la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta Departamental y había llegado a un texto pero quedó en suspenso porque la Bancada del Frente Amplio pidió dejarlo en suspenso hasta tanto ellos resolvieran qué opinión tenía la Bancada del Frente Amplio.

Por lo tanto voy a solicitar que este tema de asuntos de oportunidad sea tratado nuevamente por la Comisión de Asuntos Internos. No tiene nada que ver con el planteamiento de hoy, pero es un tema reiterativo que viene ocurriendo a menudo y que podemos llegar a una reglamentación. Habíamos llegado a un texto y vamos a tratar en la Comisión de Asuntos Internos si podemos ponernos de acuerdo. Que el próximo martes a la hora 17 o 18, se cite a la Comisión de Asuntos Internos para tratar este tema.

SRA. PRESIDENTA.- Asuntos Internos, hora 17 porque además van a haber más temas. Tiene la palabra el edil Rodríguez.-

SEÑOR RODRÍGUEZ:- Nada Presidenta. Simplemente no estaba en discusión el tema de asuntos Internos, verdad. Yo creo que habíamos votado la propuesta del compañero Herman y era simplemente darle la palabra. Nada más que eso.-

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil Herman Alsina tiene la palabra.

SEÑOR ALSINA:- Muchas gracias compañera. Antes que nada aclarar que no, al señor edil Molina principalmente, que no hay intencionalidad ninguna en hacer ninguna jugarreta ni nada, simplemente fue un desliz.-

Quienes vivimos en la frontera, convivimos a diario desde hace más de 50 años con aproximadamente 400 integrantes de la comunidad árabe Palestina. Inmigrantes, comerciantes, más de tres generaciones que por años han compartido sus alegrías y tristezas, sus triunfos deportivos liderados por el CENTRAL PALESTINO y su permanente nostalgia por una tierra que les ha sido negada.

Desde su actividad comercial, sus típicos atuendos, el inconfundible aroma a tabaco frutal desprendiéndose de sus narguiles, las oraciones o su típica alimentación no nos son ajenas. Para algunos son los "turcos", para la prensa capitalina siempre están "bajo sospecha", lo cierto es que varias de esas generaciones convivieron con nuestros padres, estudiaron y practicaron deportes con nosotros y hoy sus hijos comparten también con los nuestros. Comentamos esto porque una vez más se justifica mundialmente la violencia y el despojo en nombre de la mal llamada "legítima defensa". Y quienes convivimos en esta comunidad lo hacemos en paz. No estamos a favor de ningún acto de violencia. Abogamos por la paz, pero entendemos necesaria la reflexión.

El ejercicio del derecho de "legítima defensa", individual o colectiva, está reconocido en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, pero está supeditado a ciertas y determinadas condiciones y limitaciones estipuladas por esa propia Carta y a normas y principios establecidos por el Derecho Internacional Humanitario. Uno de esos principios es el relativo a la "proporcionalidad" de los ataques.

¿Qué expresa tal principio? Hay quienes piensan que la proporcionalidad viene dada por la "simetría" de los medios y métodos que emplean las Partes en el conflicto. Sin

embargo, su esencia no radica en la existencia o no de esa "simetría", sino en la relación entre las ventajas que se obtienen de los ataques y los daños que ocasionan.
Cuando esas acciones cobran la vida de decenas de personas civiles, sobre todo de niños y mujeres indefensos, bajo el pretexto de destruir un puesto de mando de Hamás, se está violando el principio de proporcionalidad. El daño causado es muy superior a la supuesta ventaja militar lograda; se está cometiendo un crimen de lesa humanidad, por cuanto se asesina a personas inocentes de manera premeditada para alcanzar propósitos militares
Como señala el Centro de estudios Humanitarios de Cuba el IV Convenio de Ginebra, del cual Israel es Parte, prohíbe la represalia contra la población civil o cuyo desarrollo ocasione víctimas innecesarias dentro de ella. El mando político militar israelí señala que los cohetes de Hamás no han causado muertos dentro de la población civil en Israel, por el hecho de que el país cuenta con refugios y preparación para enfrentar los ataques, mientras que en Gaza tales refugios no existen.
Es decir, que se sabe con antelación el daño que causarán los ataques de aviación. No sólo se ignora el principio de distinción que obliga a concentrar los ataques sólo contra objetivos militares, sino que se viola el principio humanitario, que prohíbe a las Partes causar daños dentro de la población civil.
La actual escalada de la guerra contra Gaza, nuevamente ha servido para revelar a la opinión pública internacional el desprecio por la vida de personas inocentes. De uno y otro lado viven seres humanos, niños, ancianos, mujeres cuyo derecho a la vida merece ser protegido y respetado. Las atrocidades en los conflictos armados solo sirven para fomentar el odio, para alejar la paz.
Por este motivo y a título personal para no involucrar a nadie, voy a solidarizarme con la comunidad árabe palestina, de la zona de Chuy a quienes conocemos desde hace muchos años, a quienes respetamos, a quienes saludamos por la manifestación que hicieron en el día de ayer convocando a toda la ciudadanía. Y a quien estoy seguro compañera Presidenta hubiera asistido, de estar entre nosotros, un gran judío como era el señor Simone Maysik que participó en todas y cada una de este tipo de actividades. Muchas gracias, muchas gracias a los señores ediles por permitirme expresarme.-

SRA. PRESIDENTA:- Muchas gracias a usted señor edil. Tengo anotado acá al señor José Rodríguez.-

SEÑOR RODRÍGUEZ:- Gracias presidenta. Nosotros no queremos con nuestras palabras hoy, acá…

SRA. PRESIDENTA:- Es un trámite señor edil.

SEÑOR RODRÍGUEZ:- Señora Presidenta, me estoy refiriendo al tema el cual se habilitó…

(Dialogados)…

Se está tratando el tema si lo votamos, asunto de oportunidad y fue habilitado, automáticamente…

(Dialogados)…

Presidenta, puedo presentar una moción.

SRA. PRESIDENTA:- Preséntela señor edil.-

SEÑOR RODRÍGUEZ:- Tratar el tema sobre tablas o de lo contrario incluir el tema de la guerra de Gaza en el Orden del Día.-

SRA. PRESIDENTA:- El señor edil está haciendo una propuesta, una moción, perdón, tratar el tema o incluirlo en el Orden del Día. Procedemos a votar la primera…

(Se vota)… 19 en 27. Afirmativo.

Puede hablar señor edil José Rodríguez.-

SEÑOR RODRÍGUEZ. Gracias Presidenta. Nosotros, como decíamos, nos vamos a referir al tema mal llamado guerra de Gaza. No queremos herir susceptibilidades, somos nacidos en la ciudad de Rocha y criados en la ciudad de Rocha

y tenemos amigos judíos de la colectividad judía de Rocha. Así como también, luego la vida nos llevó a vivir en Chuy, hace más de 30 años y tenemos ahí muchos amigos también de la colectividad árabe y de la colectividad árabe palestina.

Lo que nosotros podamos decir, podamos hablar, podamos expresar en esta Junta Departamental no va a cambiar en nada, el mundo no quiere que cambie, el mundo está de espaldas a Gaza, inclusive, muchos países árabes, vecinos de la franja de Gaza. A nosotros nos hace hervir la sangre lo que está pasando en Gaza.

Escuchamos por acá algunos comentarios que no querían tratar el tema, que no se quería hablar y es lo que está haciendo el mundo .

Si el mundo lo está haciendo, porque un vecino un edil de Rocha, no lo quiere tratar, no lo quiere comentar, oír, lo que esta pasando en Gaza. El edil Alsina recién lo decía, la desproporcionalidad de los ataques. Estamos hablando de casi 600 muertos en la franja de Gaza, donde el más del 60% son niños, mujeres y ancianos. El Ejercito Israelí, está atacando cualquier objetivo, tira para el otro lado del muro que caiga donde caiga, no está mirando, ningún algo terrorista, están cayendo bombas en escuelas, en hospitales, en casas de familias, en edificios donde viven niños. Y obvio que no lo vemos en los canales de televisión, entremos en Internet, entremos en las redes sociales y veamos fotos, imágenes filmaciones de la masacre que está cometiendo el ejército, Israelí, en la franja de Gaza, en cualquier, otro país del mundo ya los dueños de la democracia ya hubieran intervenido. Pero como es con Palestina y los que están llevando a cabo esas atrocidades son sus amigos del pueblo norteamericano, amigos de los dueños del mundo, no pasa nada, no se dice nada. Y voy a leer parte de las declaraciones de un discurso de una diputada Israelí llamada Ayelet Shaked, las madres palestinas también deberían ser asesinadas, por dar a luz pequeñas serpientes. «Tienen que morir y sus casas deben ser demolidas. Ellos son nuestros enemigos y nuestras manos deberían estar manchadas de su sangre". Detrás de cada terrorista hay decenas de hombres y mujeres sin los cuales no podría atentar. Ahora todos son combatientes enemigos y su sangre caerá sobre sus cabezas. Incluso las madres de los mártires, que los envían al infierno con flores y besos. Nada sería más justo que siguieran sus pasos o morir junto con sus hijos. Habla de exterminar las madres palestinas, para que no tengan más hijos para que se terminen los palestinos en el mundo. Esa señora se olvida muy probablemente, que su abuela huyó de Hitler, del nazismo para no ser exterminada. Hoy están empleando la misma política, el mismo racismo la misma violencia. El mismo terror contra sus vecinos de Palestina. Nosotros que vivimos en una frontera, que convivimos con Brasileros y con Árabes todos los días y que nuestros únicos desencuentros o discusiones son por fútbol y que al otro día que terminó el mundial volvemos a ser todos amigos. Decimos opa, cómo vive esa gente allá, cómo se crían esos niños en Palestina. Ayer nosotros en ese acto que se llevó a cabo en la Av. Internacional, convocados por Árabes, Palestinos que viven en Chuy, donde lo que reivindicaban era paz, solamente paz, es lo único que quieren paz. Muy probablemente la colectividad o los descendientes de judíos que viven el Rocha, hoy estén pensando lo mismo que nosotros, quieren paz, nada más que eso. Nosotros escuchábamos ayer el discurso de un comerciante del Chuy, de 37 años, que hace más de 20 vive en Chuy, pero que se crió en Palestina hizo un discurso encendido emocionado y emocionante, con un niño al lado de él. Él se crió en esa guerra, viendo a sus hermanos, sus primos, sus padres, siendo despedazados por esas bombas asesinas, tiradas como dije indiscriminadamente, hacia lo que es la Franja de Gaza.

Todos sabemos, que es una ciudad de 1.800.000 personas, donde quieras que tires vas a hacer impacto en la población civil. Como decía lo que nosotros digamos acá en la Junta Departamental no va a ser tomado en cuenta, ni siquiera pretendemos que se elabore un documento de la Junta Departamental, no ni eso pedimos. Simplemente estamos expresando acá, la solidaridad con todo el pueblo Palestino y con el pueblo Palestino de Chuy que son nuestros vecinos, que están viendo por televisión y en esa Franja de Gaza,

tienen a sus vecinos, a sus primos, sus hijos, sus abuelos y están viendo a través de la televisión Árabe, que ellos la ven en vivo y en directo en cualquier momento. Imaginémonos nosotros viviendo en el Reino Unido y está siendo bombardeado Rocha y nosotros estamos viendo allá porque estamos conociendo las casas de nuestros vecinos donde viven nuestros familiares y estamos asistiendo a todo eso. Era simplemente expresar eso, nada más, no queríamos crear ninguna polémica y como decía al principio no estamos ofendiendo a ningún israelita que viva en Rocha o en Chuy, como lo dijo muy bien el edil Alsina.

En todas las manifestaciones que se hicieron en Chuy, caminatas varias veces, sobre invasiones de EEUU, a diferentes países de Arabia, un judío radicado en Chuy fallecido ya, acompañaba siempre, con sus creencias, con su religión. Porque esto acá no es política partidaria, esto acá no es izquierda o derecha. Esto acá es simplemente nos sentimos tocados en lo más profundo de nuestro sentimiento y de nuestro ser por esa injusticia y esa aberración que está cometiendo el Ejército de Israel, contra la población de civil de Palestina con la excusa de los adolescentes muertos y todo lo demás. Mi suspicacia me lleva a pensar un montón de cosas, sobre la muerte de esos tres adolescentes israelíes por lo cual se desata todo esto, una vez más verdad, pero es mi subjetividad la que me lleva a pensar cosas turbias en esa guerra.

Pero por ejemplo el cese al fuego es inminente y el Ejercito Israelí está desesperado por tapar todos los túneles aprovechar hasta que no se vaya a dar el cese al fuego, bombardeando todo ese que ellos le llaman esos túneles, que supuestamente los terroristas estarías utilizando para pasar hacia territorio Israelí. Si hay un túnel que va de la franja de Gaza a Israel, debe de tener su lugar de salida en Israel. No será más fácil esperarlos ahí a los terroristas que bombardear a la población civil del otro lado del muro. Son cosas que uno se pregunta y nos duele lo que está pasando en Gaza y queríamos expresarlo hoy en este ámbito donde nosotros podemos hacerlo. No tenemos otro ámbito donde poder hacerlo y simplemente que este mensaje de ser posible, le llegue a la Comunidad Árabe Palestina en el Chuy, a través de su Club de sus fuerzas vivas, que de alguna manera le podrán estar llegando a sus familiares allá del otro lado del muro de Gaza. Que en esta Junta Departamental de un pueblo chiquito, donde 31 ediles muchas veces se juntan a debatir cosas sin mucha importancia realmente, existen 31 ediles que se preocupan por lo que está pasando en Gaza.-

SRA: PRESIDENTA: Le voy a solicitar que deje alguna dirección, donde puedan ser enviadas sus palabras.-

Tiene la palabra el edil Gorky López.-.

SR: LOPEZ: Simplemente una pequeña correccion al compañero si me lo permite, cambiar la palabra pueblo, por los círculos militaristas y empresariales de EEUU, que son los impulsores de toda esta desgracia, entre otros. Y la otra cosa es que estas palabras además de llegar a la Comunidad Palestina del Chuy, llegue a todo el departamento de Rocha, a los Judíos, a los Árabes, Musulmanes o no y a los criollos nuestros de aquí y a quien sea, verdaderamente conmocionados por una lesión a la dignidad humana y a la paz mundial y que este tipo de cosas enfermizas son contagiosas y es por lo tanto tratar de ser conscientes de esta realidad, es para que no aparezcan campos de exterminio nazis haciendo exterminios con judíos y opositores políticos o religiosos.-

SRA: PRESIDENTA: Usted dice que esto se enviado a los medios de comunicación.

Tiene la palabra el edil Herman Alsina.-

SR: ALSINA: Para decir que nos gustaría que fueran enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y a través de esto si no considera pertinente enviarlo al embajador Palestino en la República Argentina, dado que no existe representación diplomática en Uruguay.

SRA: PRESIDENTA: Gracias señor edil, trataremos de hacer posible todo lo que ustedes han solicitado.-
Señores ediles quizás pasemos a la parte de trámites, yo les voy a pedir que en lo posible todos los trámites, sean por escrito y estén firmados, así no se pierden sabemos cómo conducirnos y tenemos mayor orden, hoy por supuesto que esto no estaba establecido. Pero a partir del próximo martes si son tan amables, todos los trámites por escrito, por supuesto que tienen la posibilidad de decirlos les voy a agradecer. Tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR: MOLINA: Gracias señora Presidenta y felicitarla por ser Presidenta, lo mío es un pedido de informes.-
En el balneario vuelta del palmar o los moros en el kilómetro 273 de ruta 9 tiene una avenida de acceso que debe de contar de plantada no menos de 70 a 60 años árboles desde ciprés y eucaliptos que los están cortando no solo los que están en peligro de caer sino los que están derechos es un balnearios que los lugareños amamos y lo más vello que tiene es dicha avenida a la cual aporto fotos de cómo estaba antes pido se pare en forma urgente de cortar dichos ejemplares que se respeten a los ciudadanos que viven o vivimos en la ciudad de castillos, que como he dicho en muchas oportunidades también somos del departamento. Quiero hacer un pedido de informe amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República quien dio la orden de corte o cuándo se licitó para quién va el dinero o si se están regalando. Reitero se le dé pase urgente al Sr. Intendente Artigas Barrios.- Gracias señora Presidenta.-

SRA: PRESIDENTA: Me parece que hay dos cosas ahí, hay un trámite y hay una solicitud también, hay un pedido de informes y hay un trámite.-
No sé si este es el orden pero capaz esto ha tenido algunos vaivenes por mi inexperiencia, pero yo tenía para trámite a Leticia Gamarra, puede ser?.-

SRA: GAMARRA: Primero que nada uno de los trámites es enviarle al grupo de Interac Rocha Este, al Rotary Rocha Este, una minuta de agradecimiento por la donación de una Bandera de Rocha para al Hogar Estudiantil de Rocha en Montevideo, algo que venían solicitado los jóvenes del hogar desde hace bastante tiempo.
Ese sería uno.-
El otro es, estos mismos jóvenes en la última visita que realizamos, solicitaron autorización a la comisión para formar una biblioteca que no hay en el hogar. Yo ya he estado haciendo algunas gestiones al respecto y hay algunos libros que ya he conseguido un poco con el Rotary y otro poco con el Centro Cultural.
Simplemente el edil que considere que le queda bien colaborar con algún libro para los chicos del hogar me parece perfecto, el edil que quiera ser irónico que se dedique a lo suyo.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias, no se la había pedido, pero muchas gracias igual.-
Simplemente nosotros lo que vamos a hacer es sugerir a la Mesa una invitación a los ediles de la Junta de Punta del Diablo a todos en una sesión extraordinaria a los efectos de poder hablar y pedirles su opinión e información al respecto en lo que tiene que ver con la biblioteca de esa ciudad. Que se les invite a una sesión extraordinaria para que nos informen al respecto.

Que lo coordine a Mesa cuando lo entienda pertinente.-

SRA: PRESIDENTA: Tenemos que votar su inquietud así que los ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 15 en 27 Afirmativo.
La Mesa coordinará la fecha y los horarios y se comunicará oportunamente.-
Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Son varios trámites y algunos que surgieron a último momento. En primer lugar mandar una nota de agradecimiento a la parte de la

Intendencia, porque la bandera se había solicitado varias veces a la Intendencia y nunca llegó, entonces le agradecemos a Interac y nos hacemos partidarios de lo que hizo.-

(Dialogados)

Por otro lado solicitar por tercera vez, en este Cuerpo que también se le envíe una nota al señor Intendente para poner una luz, en la Esquina de República Española y Chaná, también lo hizo esto el compañero Mauro Mego en su momento, que allí ensaya La Catinga y ya van siente meses que venimos pidiendo ese pico de luz allí, se ensaya de noche, no se ve nada y hay mucha gente, puede ocurrir un accidente.-

Es con mucho agrado y alegría comunicarle que ahora le va a llegar por escrito, que a partir de este momento la nueva coordinadora por el Partido Nacional va a ser la edila Rosana Piñeiro. Agradecerle a los compañeros que nos eligieron en su momento y a los demás compañeros de las demás bancadas que nos acompañaron y nos enseñaron bastante.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Quisiera enviar un saludo en nombre de la Bancada del Partido Nacional, a una vecina de Villa Velázquez, doña Enricaurada Moreira Olid, que cumplió 91 años. Villa Velázquez seguramente lo recordará porque estuvimos en el centenario de la Villa con sus 100 años y esta vecina sí que forma parte viva de la historia de mi pueblo.

Por eso es que quiero adherir en nombre del Partido Nacional a saludarla en su 91 cumpleaños. Tuvo una profunda obra social principalmente pautada por su vocación religiosa de ayuda a los más pobres, a los más necesitados y estuvo también en la construcción de la nueva Parroquia de Velázquez, cuando eso se hizo.-

Pero yo creo que su principal obra que dejó para Villa Velázquez fueron sus hijos porque ella tuvo cuatro hijos, María Delia, Marta, Rita Estela y Víctor Pedro y ellos supieron devolverle a la comunidad en obras, en participación, preocupándose siempre por el bien de villa Velázquez lo que su madre les inculcó.

Uno de ellos fue edil departamental, Rita Estela es edil local de la lista 71, Víctor Pedro Larrosa también es edil también por el FA. Realmente les inculcó el amor por la Villa, que lo hizo no solamente a través de su obra sino que lo prolongó a través de sus hijos en la participación con la comunidad.-

Por todo esto y porque me siento orgullosa de esta vecina que cumplió 91 años, quiero enviarles en su cumpleaños que fue el 15 de julio, un cálido y afectuoso saludo en nombre de la Bancada del Partido Nacional.-

SRA: PRESIDENTA: Señora edila, me conmovió la historia por supuesto porque es maravillosa, capaz que puede ser en nombre de la Junta Departamental.-

SRA: PIÑEIRO: Me gustaría, porque es una vecina que se lo merece, por haber sabido sembré la semilla de servir a la comunidad en sus cuatro hijos.-

SRA: PRESIDENTA: Se hará en nombre de la Junta Departamental entonces.

(Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR: PIRIZ: Para citar a la Comisión de Vivienda, para el martes a las 17:00 horas e invitar a la Directora de Promoción Social, para charlar un poco sobre los temas de intervención en la vivienda, en el departamento.-

SRA: PRESIDENTA: Muy bien señor edil, yo le voy a solicitar al Secretario que lea, la integración de esa Comisión, porque creo que fue citada y no tuvo número, vamos a intentar en lo posible que las Comisiones funcionen y que haya ese respeto cuando se invitan a otras personas también.-

Comisión de Vivienda: Juan C. Cola, Roberto Montiel, Daniel Barrios, Silvina Silva, Rosana Piñeiro, Cristian Martínez, Wiliton Cabral.-

No habiendo más ediles anotados, pasamos a los asuntos informados.-

Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Para tratar las exoneraciones en bloque.-

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa a la propuesta del edil Veiga.
(Se Vota) 23 en 23 Afirmativo.-

## ASUNTOS INFORMADOS

**POR LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO**
l-Expte 5293/13- Magdalena Silvera Ambrossi s/ exoneración de impuestos al padrón 2704 de Chuy.
2-Expte 5180/13-Sandra Saralegui Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 420 de La Coronilla.
3-Expte 4565/13- Martha Moreira s/ exoneración de impuestos al padrón 2988 derivado 2 de Rocha.
4-Expte 2956114-Grupo Lanza y Coraje s/ exoneración de un beneficio.
5- Yonhy Mora Furtado s/ exoneración tributaría al padrón 308 de Costa Azul.
Firmados: Grisel Caram, Marcos Rodríguez, Eduardo Veiga, Artigas Iroldi, José Luis Molina y Rosana Piñeiro.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

**POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO**
6-Expte 4290/13-María Teresa Cardoso Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 6494 derivado, 4794 de Lascano.
7-Expte 96/11-María Jacinta Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 295 de La Paloma.
Firmados: Adrián Sánchez, Cosme Molina y José Condeza.-
SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.

8-Expte 2853/14- Ana Silvera Álvarez s/ reliquidación sin multas ni recargos de sus adeudos.
Comisión de Legislación y Reglamento "B"
Rocha, 9 de julio del 2014
En reunión de esta Comisión es analizado el expediente N° 2853/14 por el cual la Sra. Ana Silvera Álvarez solicita reliquidación de convenio N° 454719 sobre padrón rural 32804 de San Luis, y atento al contenido de los obrados y al mensaje del Ejecutivo, se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-
Firmado: Adrián Sánchez, Cosme Molina y José Condeza.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.

9-Expte 2425/14-Intendencia Departamental s/ cesión en carácter de comodato parte del padrón identificado en mayor área con el N°1434 de La Paloma para Centro CAIF de Barrio Parque.
Comisión de Legislación y Reglamento "B"
Rocha, 9 de julio del 2014
En reunión de esta Comisión es analizado el expediente N° 2425/14, por el cual el Ejecutivo solicita anuencia para ceder en comodato por 30 años a parte del padrón 1434 del balneario La Paloma, para la construcción de un centro Caif en Barrio Parque, y atento al contenido de los obrados y al mensaje del Ejecutivo, se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-

Firmado: Adrián Sánchez, Cosme Molina y José Condeza.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.

10-Expte 4944/11- Cooperativa Agraria de Rocha s/ autorización para pagar sin recargos ni multas por convenio.
Comisión de Legislación y Reglamento "B"
"Rocha, 9 de julio del 2014
En reunión de esta Comisión es analizado el expediente N° 4944/11, por el cual la Cooperativa Agraria de Rocha solicita exoneración del 50 % de impuestos municipales correspondientes al ejercicio 2014, de los padrones de su propiedad, y atento al contenido de los obrados y al mensaje del Ejecutivo, se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.
Firmado: Adrián Sánchez, Cosme Molina y José Condeza.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.

11-Expte 1600/14- s/ anuencia para la adquisición de los padrones 859 y 860 de Barra de Chuy.
Comisión de Legislación y Reglamento "B"
Rocha, 9 de julio del 2014
En reunión de esta Comisión es analizado el expediente N° 1600/14, por el cual el Ejecutivo solicita anuencia para adquirir dos padrones en Barra de Chuv, y atento al contenido de los obrados y al mensaje del Ejecutivo, se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-
Firmado: Adrián Sánchez, Cosme Molina y José Condeza.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.

**POR LAS COMISIONES DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS**

12-Las actuaciones relacionadas con una solicitud para exonerar de su cargo a un funcionario de la Intendencia.
COMISIONES DE LEGISLACION A y B INTEGRADAS.-
Rocha, 16 de julio 2014.-
En la fecha que se indica se reúne ambas Comisiones de Legislación y Reglamento para considerar el presente expediente relacionado con el Sumario Administrativo dispuesto por la Intendencia Departamental por Resolución Nro. 1297-13 recaído en expediente 2278-13, el que cuenta con informe jurídico del señor Asesor Letrado de este Organismo.-
Luego de un pormenorizado estudio del mismo esta Asesora aconseja al Plenario devolver estos obrados al Ejecutivo Comunal con el mencionado informe, haciendo nuestras sus consideraciones.-
Sugerir al Ejecutivo que se realice la pericia médica psiquiátrica que se estime que corresponda y se incluya en el expediente, devolviéndose posteriormente estas actuaciones para que esta Junta Departamental tome resolución al respecto.-
Firman; Nadina Fernández, Eduardo Veiga, Marcos Rodríguez, José Condeza, Rosana Piñeiro y Mary Núñez.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Iroldi.-

SR: IROLDI: El día miércoles 2 fue tratado en la Comisión Integrada de Legislación y recuerdo que este es un tema, que yo voy a dejar constancia que ha esta persona que se destituye no la conozco. Pero leyendo el expediente allí surge, que es un muchacho que ha tenido algunos problemas en su vida personal, como la muerte de su madre y ha caído en un estado de depresión que lo ha llevado parece a consumir alcohol y alguna cosa más según me han dicho. Yo entendía, cuando el Jefe de Parques y Jardines, informó que hacía cuatro días que no se presentaba a trabajar y se le hizo un sumario. Yo no estoy objetando para nada desde el punto de vista administrativo y desde el punto de vista jurídico. Pero si desde el punto de vista humano esa persona que está en esa situación, no se le pasó a una Junta Médica, como desde el punto de vista humano hubiera correspondido. El mismo Jefe dice que cuando concurría era un excelente funcionario. Tenía de acuerdo al expediente y a la administración había varios meses en los que faltaba sin avisar.

Pero de un día para el otro la ausencia fue total, y este muchacho no fue, ni presentó abogado, cosa que cualquier otro funcionario que tiene cierta picardía o que ha cometido determinados delitos o presuntos delitos. Lo primero que hace es presentarse con un abogado, este es un caso yo creo realmente de humanidad. Pero el 2 de agosto habíamos quedado, en redactarlo de una forma y devolverlo al expediente para interrumpir el plazo correspondiente, pero no se hizo, en otra sesión posterior se resolvió distinto. Porque había consenso general de toda la Comisión de que esto debía de devolverse a la Intendencia, para intentar buscar una forma, más humana, de resolver el problema.-

(Dialogados)

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Fernández.-

SRA: FERNANDEZ: No, era para hacer algunas aclaraciones, en el informe del Dr. Cadimar, dice que el plazo vence el 27 y nosotros entendemos que devolverlo ahora, estamos dentro de los plazos correctos. Iba a solicitar que se leyera de nuevo el informe, pero creo que el error no está ahí.-

SR: IROLDI: Pido disculpas y no estoy cuestionando a la administración por el trámite que se le dio, pero pienso que se podía haber tenido en consideración, todo ese problema humano que vive este muchacho.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: La misma preocupación del señor edil la manifestaron todo los integrantes de la Comisión, todos estuvimos de acuerdo, por eso lo que hacemos es cortar el procedimiento, mediante la solicitud de la revisión médica y después podremos tomar una decisión.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Fernández...-

SRA: FERNANDEZ: Creo que ya está todo aclarado, pero lo que iba a solicitar para quedar claro y constara en actas, que no se sacara de contexto, pero solamente el párrafo, el informe de Cadimar donde indica la fecha.-

SRA: PRESIDENTA: Le damos lectura.

Si bien el artículo no dice desde cuando se cuenta el plazo, "debe entenderse que corre desde el ingreso del expediente a la Junta, esto fue el día 17 de junio, venciendo por lo tanto los 40 días el 27 de julio próximo".-

Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

Trámite urgente, solicita la edila Núñez.

(Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE CULTURA
COMISION DE CULTURA
Rocha, 10 de julio de 2014.
A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Comisión se ha reunido en la fecha para considerar la solicitud formalizada por el Manager de Peteco Resto Pub, señor Rodrigo García Guruchaga para que se declare a dicho establecimiento de interés turístico y cultural.
A este respecto se realizó entre los asistentes de esta Comisión un amplio cambio de ideas, coincidiéndose en una dificultad casi insalvable, como es la carencia de legislación que en el ámbito departamental pudiere proporcionar los parámetros a tener en cuenta para una calificación de esta naturaleza.
Según lo expresado por el señor García en su visita al Plenario de este Legislativo, en el mismo se han realizado numerosos conciertos, exposiciones de artes plásticas y presentaciones de libros lo que le daría- según sus expresiones un perfil de centro cultural alternativo. Funciona además en dicho sitio un restaurante con todas las actividades conexas a ese rubro, pero esta Comisión enfatiza en no advierte la contraprestación de lo que considera seda un servicio abierto a la comunidad desde el punto de vista netamente cultural.
Se hace necesario además, conocer la programación y dentro de ésta el contenido de las actividades culturales que eventualmente se vayan a agendar y de ahí en más, con el pleno conocimiento de éstas poder evaluar esta solicitud.
En virtud de lo expuesto se permite recomendar al Plenario la aprobación de los siguientes pasos de esta propuesta:
-Requerir del solicitante la programación que hubiere o vaya a presentar para el presente año y además recabar de las Comisiones de Cultura de los departamentos de Canelones, Maldonado y Montevideo información acerca de la normativa que eventualmente rigiere en los mismos, para calificar los contenidos de las actividades de instituciones públicas o privadas de interés cultural y eventualmente turístico.

Asimismo también idéntico ante el Ministerio de Educación y Cultura para en lo sucesivo por adoptar una resolución definitiva sobre esta gestión presentada.
Firman: Graciela Nassi, José Condeza, Cristian Martínez, Marcos Rodríguez.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-
(Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-
Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En relación a la solicitud de la edila Gamarra, sugerirle a la Junta, ya que tenemos varios ejemplares de los libros que donaron a nosotros también, desde esos libros para colaborar con la biblioteca del Hogar en Montevideo.-

SRA: PRESIDENTA: Supongo que no va a haber ningún inconveniente señor edil. Buenas noches, muchas gracias.-

Se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y 42)

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. GRISEL CARAM
Presidenta